

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA DEL INIA Y EL NUEVO PROCESO EDITORIAL EXTENDIDO

Simón Arenas, Alejandro Jaramillo, Alexander Mackenzie

sarenas@inia.gov.ve; amackenzie@inia.gov.ve

Biblioteca Central del INIA-CENIAP
Maracay

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

PRODUCCIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA EN EL INIA

Valoración al mérito de las revistas científicas

Volumen de la producción

Grado de actualización

Capacidad Máxima del proceso editorial

Capacidad actual de producción

Capacidad de la fase de selección y arbitraje

Capacidad del taller de artes gráficas

ESFUERZO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO EDITORIAL

GESTIÓN AUTOMATIZADA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

PROYECTO SIAN Y EL OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS)

RECAPITULACION

LITERATURA CONSULTADA

INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP), hoy en día Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), es el mayor productor de publicaciones en el tema de las ciencias del agro en Venezuela, según se aprecia en las memorias de las Jornadas Técnicas del CENIAP de 1996 y 2001. El Instituto ha estado comprometido con la difusión del conocimiento producto de la investigación financiada por fondos públicos, por lo tanto, el INIA devuelve el financiamiento en forma de conocimientos a la sociedad, para su apropiación.

MARCO LEGAL

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, conforme a la Gaceta Oficial Número 5.453 extraordinario del viernes 24 de marzo de 2000, prevé en su artículo 108 "... El Estado garantizará servicios públicos de ... redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información..." Y el artículo 110 "El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional..."

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gaceta Oficial Nº 38.242 de fecha 03 de agosto del 2005) en su artículo 4º establece el "Ámbito de acción. De acuerdo con esta Ley, las acciones en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, estarán dirigidas a: " en su aparte 11. "Promover mecanismos para la divulgación, difusión e intercambio de los resultados de investigación y desarrollo de innovación tecnológica generados en el país."

El Decreto Presidencial 3.390 que fue promulgado el 28 de diciembre del 2004, y que contempla el uso y aplicación prioritariamente del **Software Libre** en la administración pública

venezolana, define en su Artículo 1. La Administración Pública Nacional empleará prioritariamente Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos. A tales fines, todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional iniciarán los procesos de migración gradual y progresiva de éstos hacia el Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos.
(<http://www.gobiernoenlinea.ve/docMqr/sharedfiles/Decreto3390.pdf>)

Claramente, el marco legal expresa la necesidad de establecer la vinculación efectiva entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, para ello garantiza los servicios de Biblioteca, así como los mecanismos idóneos para su difusión, y con el decreto de software libre nos indica el tipo de instrumento a utilizar. Por lo tanto, los mecanismos de gestión automatizada, para permitir el acceso universal a la sociedad, deberán emplear el Software Libre (SL).

PRODUCCIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA EN EL INIA

El INA(MAC) inicia el proceso de difusión del conocimiento con la producción editorial de la revista científica *Agronomía Tropical* en el año 1951 volumen 1, Número 1, con un tiraje de 500 ejemplares se publicó 28 artículos científicos. Por lo tanto, desde 1951, la Institución ha estado comprometida en el establecimiento y fortalecimiento de la vinculación entre la ciencia, tecnología y la sociedad.

Valoración al mérito de las revistas científicas

Para el año 2004, la última Valoración al Mérito conocida del FONACIT (<http://www.fonacit.gob.ve/programas.asp?id=35>), para el área AGRO presenta a todas las revistas del INIA en el primer cuarto percentil (100-75), en primera posición *Zootecnia Tropical* 90,8/100; *Agronomía Tropical* 89,8/100 en segunda posición; *Veterinaria Tropical* 75,5/100 en la séptimo posición. Es decir, las revistas científicas del INIA se encuentran en una excelente ubicación en los resultados de la evaluación de mérito de 2004 del FONACIT.

Volumen de la producción

La producción editorial científica del FONAIAP-INIA en el período 1951-2006 se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Producción editorial FONAIAP-INIA período 1951-2006

Título de revista	Año de inicio	Número de artículos	% del total
Agronomía Tropical	1951	1.625	68,45
Zootecnia Tropical	1983	380	16,01
Veterinaria Tropical	1976	237	9,98
Caña de Azúcar	1983	132	5,56
Total		2.374	100,0

Esto representa un fiel cumplimiento del mandato de la difusión del conocimiento científico.

Grado de Actualización

A diciembre de 2006 el grado de actualización de las revistas científicas se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Grado de actualización de la revistas científicas INIA a diciembre 2006

Título	Volumen y número mas reciente *	Año	Números en atraso
Agronomía Tropical	55(4)	2005	4
Zootecnia Tropical	24(4)	2006	0
Veterinaria Tropical	28(2)	2003	6
Caña de Azúcar	22(2)	2004	4
TOTAL			14

* Disponible en Servicio de Distribución de Publicaciones del INIA

El proceso editorial del INIA muestra su debilidad al presentar un importante grado de desactualización. Este atraso de 14 números es equivalente a 72 meses, es decir, 6 años y el número de artículos requeridos para la total actualización es aproximadamente de 70 (tomando el promedio de producción de artículos para cada revista).

Un proyecto que se plantee como objetivo la actualización de todas las revistas en un período de dos años requeriría producir los 70 artículos que conforman el retraso, más la producción normal de dos años que es aproximadamente 160 artículos. Por lo tanto, el proyecto deberá manejar un total de 230 artículos en 38 Números impresos (14 correspondiente al atraso y 24 a la producción de dos años).

Capacidad máxima del proceso editorial del INIA

Las revistas en su producción promedio y en su punto máximo de producción de artículos científicos alcanzaron las cifras que se muestran en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Capacidad promedio y máxima de generación de artículos científicos

Título	Número promedio de artículos por año	Producción máxima		
		Número de artículos	Volumen	Año
Agronomía Tropical	29,55	60	21	1976
Zootecnia Tropical	13,86	35	24	2006
Veterinaria Tropical	8,46	16	21	1996
Caña de Azúcar	6,00	17	4	1986
	58,6	128		

La capacidad máxima de producción artículos científicos de las revistas no ha coincidido en fecha; sin embargo, en principio es aproximadamente 130 artículos al año. Es decir, potencialmente se puede contar con una producción intelectual que asegure la producción de artículos para cerrar la brecha de atraso. Se requerirá trabajar a razón de mas 110 artículo/año, es decir, por encima del promedio ($X=78$ artículo/año para 2006) durante dos años para alcanzar el objetivo. También debemos indicar que la producción máxima, en algunos casos, coincide con la reproducción de las memorias de congresos en forma de un número especial de la revista. Este punto es importante en un esquema de trabajo para la actualización de las revistas.

Capacidad actual de producción

Actualmente, el proceso editorial tiene la capacidad producir entre 75 a 80 artículos científicos al año y la capacidad aproximada de cada revista es la siguiente: Agronomía Tropical 30; Zootecnia Tropical 30; Veterinaria Tropical 10; Caña de Azúcar 5 para un total de 75 artículo/año. La base de cálculo para la capacidad de producción es elaborada a partir del promedio de generación de artículos en los últimos 5 años.

Para cerrar la brecha de atraso se necesita aumentar la capacidad de producción en más de 50% en los años 2007 y 2008. Es decir, pasar de producir 80 a 130 artículo/año por dos años. Es claro, entonces, que para alcanzar ese objetivo se requiere de cambios importantes en el Proceso Editorial del INIA.

El proceso editorial del INIA esta compuesto por pasos muy claros: 1) Cola de trabajos presentados, 2) Revisión de trabajos presentados, 3) Cambios en los trabajos presentados, 4) Cola para publicación y 5) Tabla de contenidos, con este último paso el editor envía de reprografía un número de la revista. En cada una de estos pasos participa personal altamente especializado en las labores.

Capacidad de la fase de selección y arbitraje

El retraso, de la mayoría de las revistas del INIA, es la sumatoria de un conjunto retrasos, pero la ruta crítica pasa por la selección de árbitros (la base de árbitros con pocos miembros), tiempo que consume el arbitraje, comunicaciones (autores-editor-árbitro) poco efectiva, tiempo para la revisión de estilo. Estos retrasos tienen efectos negativos que se multiplican en el tiempo. Esto afecta fundamentalmente autores que eran muy consecuentes, y que ahora publican en otras revistas, ya que el retraso de la publicación de sus artículos influye negativamente en sus currículos. Esto genera un círculo vicioso: revistas no actualizadas conduce a pérdida de autores y por esa pérdida de autores se agrava el retraso de las revista.

De allí, que cualquier mejora dentro de la fase de selección y arbitraje, así como acciones para la recuperación de los autores tendría un profundo impacto en la actualización de las revistas.

Capacidad del taller de artes gráficas

El actual Taller de Artes Gráficas del INIA cuenta con un buen equipamiento para todo el proceso de reprografía, además de personal especializado. Se estima que el taller de artes gráfica está en capacidad de producir los 38 números de las revistas científicas en los próximos dos años para cerrar la brecha de atraso.

Actualmente, el Taller, junto con la Unidad de Publicaciones del INIA se encuentra en proceso de reestructuración, incluyendo la incorporación de recursos humanos especializados, la construcción de una nueva sede y la adquisición de equipos modernos para complementar los existentes.

ESFUERZO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN

Para alcanzar esa meta de actualización existen dos áreas que requieren de mejoras y cambios sustanciales: una promoción efectiva de nuestras revistas con el fin de atraer a los autores, nuevos y a los tradicionales, así como mejoras sustanciales en los mecanismos de la gestión de la revista, particularmente se requiere el empleo efectivo de nuevos Sistemas de Gestión de Publicaciones que hagan uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC).

Estos puntos son cruciales para cerrar la brecha de atraso y para cumplir con el mandato de Ley de generar y difundir el conocimiento a la sociedad.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO EDITORIAL IMPRESO DEL INIA

El Actual Proceso Editorial tiene su ámbito de acción muy bien definido que se inicia cuando un autor propone un artículo a una revista y culmina con la impresión de un número de la revista.

Dentro de este esquema actual existe suficiente espacio para profundas mejoras estructurales. Para ello, se requiere de la generación de nuevo esquema de trabajo en el que se sistematice todo el proceso y se incluyan nuevas tareas, ampliando el ámbito y que dé mayor valor agregado al producto del Proceso Editorial. Para ello se propone el esquema de proceso editorial extendido (PEE) dentro de la gestión automatizada de la revistas científicas.

GESTIÓN AUTOMATIZADA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La Red Bibliotecas del INIA es gestionado a través del proyecto de Sistema de Información Agrícola Nacional (SIAN) del INIA y está en la obligación de contar con la producción editorial actualizada del INIA, ya que la Red es su custodio y el prestador de servicio de información a la sociedad.

El proyecto SIAN percibe la situación actual de la PE del INIA como una extraordinaria oportunidad para mejorar los servicios de información y contribuir con las mejoras requeridas por el Proceso Editorial del INIA. Es por ello que, conforme con el Decreto 3.390 de Software Libre (SL) el INIA y a través del proyecto de Sistema de Información Agrícola Nacional (SIAN) de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), se ha adelantado acciones para seleccionar, adoptar y capacitar al personal en los sistemas de información de SL para la gestión automatizada del proceso editorial.

En estas acciones de investigación operativa y de selección de sistemas se ha escogido, por sus capacidades, el Open Journal Systems (OJS) el cual es un desarrollo colaborativo, de código abierto y software libre de la British Columbia University de Canada (<http://pkp.sfu.ca/?q=ojs>). Es interesante señalar que La Asociación Venezolana de Editores de Publicaciones del Agro (AVEPAGRO) avala y promueve la adopción OJS como mecanismo de gestión de publicaciones periódicas.

Actualmente, el OJS esta siendo empleado con todo éxito en Venezuela por las revistas científicas ENTOMOTROPICA (<http://www.entomotropica.org/ojs/>), Los Archivos Latinoamericanos de Producción Animal (www.alpa.org.ve/ojs/index.php) y la revista científica de la facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia (<http://www.revfacagronluz.org.ve/ojs/index.php>) y a nivel mundial soporta a más de 800 revistas, todas ellas dentro del esquema de Acceso Abierto.

La Iniciativa de Acceso Abierto (Open Access) tiene su origen en la Iniciativa de Budapest <http://www.soros.org/openaccess/> y refrendada por la Declaración de Berlín <http://weblogs.madrimasd.org/openaccess/>. Esto constituye una iniciativa para el acceso abierto del conocimiento a la sociedad, tal y como lo dictan las Leyes venezolanas.

El Open Journal Systems (OJS) es un sistema de gestión del proceso editorial que muy acertadamente amplía el concepto y el ámbito del proceso editorial, que en el modelo tradicional, se inicia con la propuesta de un artículo a la revista y culmina con la publicación impresa de un número de la revista. El esquema del OJS enriquece el concepto de Producción Editorial con nuevas tareas: 1) la descripción de los materiales documentales (artículos) desde el punto de vista del documentalista, 2) difusión digital de los documentos (artículos) y 3) generación y actualización del mecanismo de búsqueda dentro de un portal internet de la revista.

Por ello, el proyecto SIAN está definiendo este nuevo esquema como el **Proceso Editorial Extendido** (PEE) donde ciertamente se incluyen actividades propias del proceso editorial y en donde también se incorporan actividades de los Procesos Técnicos (descripción y catalogación de los materiales documentales) y de la difusión digital, proporcionando así, un enorme valor agregado al concepto original de producción editorial.

Esta herramienta de OJS permitirá la gestión automatizada de las publicaciones periódicas y mejorará sustancial la eficiencia de la producción editorial del INIA, su amplia difusión y además de proporcionará avanzados sistemas de recuperación de información en línea a sus usuarios.

PROYECTO SIAN Y EL OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS)

Dentro del proyecto SIAN se han adelantado ejercicios sobre el Proceso Editorial Extendido (PEE), asignado plataforma informacional para esta labor, capacitando al personal de apoyo y a los editores de las revistas mas importantes del INIA, con el firme propósito de iniciar operaciones bajo este sistema en enero 2007 y ampliar el concepto del proceso editorial y llevarlo al Proceso Editorial Extendido en el INIA donde se incorporan editores, comité editorial, árbitros y revisores, personal de apoyo, documentalistas, expertos en difusión digital, además de las funciones tradiciones de producción impresa, conformando así un nuevo sistema y un nuevo y extendido un equipo de trabajo.

RECAPITULACIÓN

El principal producto del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), así como el de los entes de investigación, lo constituye el conocimiento. En Venezuela, por Ley (Constitución de 1999 y la Ley de Ciencia y Tecnología) el conocimiento generado con fondos públicos debe ser difundido y entregado a esa sociedad, que directa o indirectamente, lo financió.

El Fondo Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (FONAIAP) y hoy en día, su heredero, el INIA han cumplido con creces este mandato de Ley de generar y difundir el conocimiento a la sociedad. En este artículo traemos información sobre la calidad de las revistas y la difusión del conocimiento en el período 1976-2006 y paso seguido se describe la situación actual del proceso editorial.

Se propone la ampliación del concepto y ámbito de aplicación del proceso editorial del INIA, incluyendo el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, en la forma de sistemas automatizados de gestión de publicaciones, todo ello con el fin cumplir cabalmente con el mandato de Ley. El INIA atiende este reto de implantar este nuevo concepto de Producción Editorial Extendida con el fin de brindar información científica y técnica a la sociedad para su apropiación.

Una firme y comprometida política institucional de acceso universal, abierto y de amplia difusión de la ciencia a la sociedad, como lo dictan las leyes venezolanas, así como la adopción de sistemas automatizados de gestión de publicaciones periódicas y acompañados por una amplia y efectiva promoción de las revistas científicas del INIA, constituyen elementos que conforman vías para la pronta actualización de la producción editorial del INIA y para mantener en el tiempo un sistema editorial acorde a las necesidad de la sociedad. Evolucionar o perecer.

El proyecto SIAN esta comprometido con acciones para la adopción de la Producción Editorial Extendida del INIA y donde se incorporan todos estos elementos.

LITERATURA CONSULTADA

Arenas, S. 2006. La producción editorial científica del FONAIAP-INIA. Período 1951-2006. Revista Digital CENIAP HOY N° 12 septiembre-diciembre 2006. Maracay, Aragua, Venezuela. ISSN 1690-4117, Depósito legal 200302AR1449.
[URL:www.ceniap.gob.ve/ceniaphoy/](http://www.ceniap.gob.ve/ceniaphoy/)

Arenas, Simón. 2001. Estudio de las publicaciones periódicas venezolanas de las ciencias agrícolas. Área zootecnia y veterinaria. Período 1990-2000. Zootecnia Trop., 19(3): 465-474. 2001

Arenas, Simón y Alfredo Romero. 2003. Indicadores bibliométricos de la revista científica Zootecnia Tropical. Zootecnia Trop., 21(3):325-350. 2003

Nota de los editores

El artículo fue revisado y avalado por:

Alfredo Romero – INIA- aromero@inia.gob.ve

Citación del presente artículo:

Arenas, S.; A. Jaramillo y A. Mackenzie. 2006. LA PRODUCCIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA DEL INIA Y EL NUEVO PROCESO EDITORIAL EXTENDIDO. Revista Digital CENIAP HOY N° 12 septiembre-diciembre 2006, Maracay, Aragua, Venezuela. ISSN: 1690-4117 Depósito Legal: pp.200302AR1449 Sitio: www.ceniap.gov.ve
